

Tabla de contenido

Criterios Técnicos y opciones elegibles Metas de presupuestos participativos.	2
AMBIENTE.....	2
Meta: Atender 11000 animales en urgencias, brigadas médico-veterinarias, acciones de esterilización, educación y adopción.....	2
Meta Implementar 750 acciones de fomento para la agricultura urbana.	3
Meta Implementar 50 PROCEDAS	4
Meta Realizar 4 acciones efectivas para el fortalecimiento de las capacidades locales para la respuesta a emergencias y desastres.	4
Meta Vincular 100 hogares y/o unidades productivas a procesos productivos y de comercialización en el sector rural.	4
Meta Vincular 2000 personas en separación en la fuente y reciclaje.	5
CULTURA	6
Meta Financiar 50 proyectos del sector cultural y creativo.	6
Meta Realizar 40 eventos de promoción de actividades culturales.	6
Meta Capacitar 1600 personas en los campos artísticos, interculturales, culturales y/o patrimoniales.....	7
PARQUES.....	7
Meta Intervenir 37 Parques vecinales y/o de bolsillo con acciones de mejoramiento, mantenimiento y/o dotación.	7
DEPORTES	7
Meta Vincular 20.000 personas en actividades recreo-deportivas comunitarias.	7
Meta Beneficiar 6000 Personas con artículos deportivos entregados.....	8
DESARROLLO ECONÓMICO	8
Meta Promover en 1.400 MiPymes y/o emprendimientos la transformación empresarial y/o productiva.....	8
VICTIMAS	9
Meta Vincular 2000 personas a procesos de construcción de memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación.	9
PARTICIPACIÓN	9
Meta Formar 2.000 personas a través de procesos para la participación de manera virtual y presencial.	9
Meta Fortalecer 400 organizaciones sociales, comunitarias, comunales, propiedad horizontal e instancias y mecanismos de participación con énfasis en jóvenes y asociatividad productiva.	9
INFRAESTRUCTURA	10
Meta Intervenir 20 sedes de salones comunales.	10
SEGURIDAD	10
Meta Formar 2000 personas en la escuela de seguridad.	10
Meta Incluir 1000 personas en actividades de educación para la resiliencia y la prevención de hechos delictivos.	11

Criterios Técnicos y opciones elegibles Metas de presupuestos participativos.

AMBIENTE

Meta: Atender 11000 animales en urgencias, brigadas médico-veterinarias, acciones de esterilización, educación y adopción.

Opción elegible	Detalle
Programa de brigadas médicas	<p>Prestación del servicio de brigadas médicas a través de la ejecución de actividades de valoración médica, control de ecto y endoparásitos, vacunación de especie para caninos y felinos, apoyo nutricional y generación de recomendaciones para la situación particular y/o canalización (articulación) acorde con las necesidades que presente cada animal y el criterio del profesional médico veterinario que ejecuta la valoración médica.</p> <p>Las acciones son llevadas a cabo en territorio, dirigidas a los perros y gatos que se encuentren en situación de abandono y de calle y aquellos que se encuentren en situación de vulnerabilidad (incluidos estratos 1, 2 y 3); así como también en las localidades que tienen un territorio rural y se prestan las condiciones para la tenencia de animales de granja, se podrán realizar actividades de brigadas médicas veterinarias enfocadas en esta población y principalmente con acciones de valoración y asesoría médico-veterinaria, desparasitación, vitaminización, apoyo nutricional. En todos los casos se hará la canalización hacia la prestación del servicio de urgencias veterinaria acorde con el criterio del profesional médico veterinario.</p>
Esterilizaciones para caninos y felinos abandonados en habitabilidad en calle, semiferales, ferales y en condición de vulnerabilidad (incluyen estratos, 1, 2 y 3).	<p>Las esterilizaciones caninas y felinas están destinadas al control de la reproducción en estas especies, con el propósito de disminuir los factores de riesgo asociados a la presencia de animales no deseados sin responsable, tenencia inadecuada de animales de compañía, prevención de transmisión de enfermedades zoonóticas, prevención de patologías en animales domésticos y el manejo de animales potencialmente peligrosos.</p> <p>De manera particular, los animales en condición de vulnerabilidad que sean esterilizados y que se encuentren bajo el cuidado post-operatorio en refugios, fundaciones, hogares de paso y comunidad proteccionista, se podrá brindar apoyo con alimentación para los perros y gatos intervenidos con el objetivo de lograr una adecuada recuperación post-quirúrgica.</p>
Programa de urgencias veterinarias	<p>El servicio de urgencias veterinarias se encuentra dirigido a los perros y gatos que no poseen tenedor conocido, o aquellos que se encuentren bajo el cuidado de ciudadanos habitantes de calle y/o población recicladora. De esta misma manera, se beneficiarán animales de compañía de personas cuidadoras de animales rescatados y hogares de paso dedicados al rescate, cuidado y protección de animales domésticos, en cumplimiento del Acuerdo 814 de 2021 del Concejo de Bogotá.</p> <p>Así mismo, en las localidades donde se cuenta con presencia de animales de granja, podrán ser atendidos a través de la canalización una vez se efectúe la brigada médica y el profesional médico veterinario así lo determine o considere necesario.</p>
Acciones de sensibilización y educación en tenencia responsable de animales de compañía	<p>La estrategia de educación debe contener los siguientes ejes conceptuales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ética de la relación entre animales humanos y no humanos. • Protección y bienestar animal. • Cultura Zoolidaria.

	<p>Es importante señalar que los procesos de educación comunitaria en protección y bienestar animal deben considerarse desde las necesidades y realidades del territorio, además de hacer uso de los recursos locales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Emisoras comunitarias • Emisoras escolares • Nuevas tecnologías de la información • Espacios de participación ciudadana • Redes de proteccionistas locales • Recursos de diseño y comunicación de las alcaldías locales
--	--

Meta Implementar 750 acciones de fomento para la agricultura urbana.

Opción elegible	Detalle Técnico
Fortalecimiento de las huertas urbanas existentes con insumos, materiales y herramientas de acuerdo con la tipología de la huerta y a la evaluación técnica de necesidades	<ul style="list-style-type: none"> - El proyecto cuenta con un diagnóstico y diseño previo a la implementación de la huerta donde se describe la ubicación, el área, el tipo de zona a intervenir con una proyección de mantenimiento y sostenibilidad. - El proyecto presenta el diseño de las áreas a intervenir con la implementación de las huertas, de acuerdo con el tipo de espacios, en zona dura (superficie cubierta como: terrazas, balcones y otros), y/o zona blanda (directamente sobre el suelo). - El proyecto cuenta con un punto de acceso de agua para el riego de los cultivos. - El proyecto tiene un espacio para el aprovechamiento de los residuos orgánicos generados en la huerta. - El proyecto realiza acompañamiento a la comunidad beneficiaria en la implementación y/o mantenimiento de la huerta y se apoya con la entrega de algunas herramientas e insumos. - Se contempla la ejecución por parte de profesionales de acuerdo con la idoneidad. - En el proyecto se contempla la diversidad en la implementación de especies agroalimentarias nativas y exóticas como frutales, tubérculos, cereales, leguminosas, verduras, condimentarias y aromáticas. - El proyecto contempla realizar una serie de asistencia técnicas en la huerta, a la par de un proceso de formación en agricultura urbana a un grupo familiar y/ o comunitario vinculado al proceso. - El proyecto realiza intervención en áreas no próximas a fuentes de contaminación.
Realización de procesos de formación en agricultura urbana para nuevos agricultores urbanos y periurbanos y asistencia técnica para el mejoramiento de la productividad y la transferencia de conocimientos, experiencias tecnológicas, técnicas y prácticas agroecológicas	
Apoyo para el fortalecimiento de emprendimientos productivos en agricultura urbana y periurbana, y la comercialización en cadenas cortas de excedentes de producción.	
Apoyo para el fortalecimiento de organizaciones y redes de agricultura urbana y periurbana.	
Apoyo para la realización de actividades de promoción y comercialización de productos y servicios desarrollados entorno a la agricultura urbana y periurbana	
Diseñar y conformar rutas agroecológicas entorno a huertas autosostenibles.	
Aportar en la creación y /o fortalecimiento de Bancos	

comunitarios de semillas nativas	
Diseñar y/o fortalecer redes de agricultores.	

Meta Implementar 50 PROCEDAS

OPCIONES ELEGIBLES
1. Apoyo económico a procesos comunitarios de educación ambiental que cumplan con los requisitos mínimos de implementación, en consideración del mejoramiento ambiental de la localidad, del empoderamiento de las comunidades y la transformación de las situaciones ambientales conflictivas locales y tenga en cuenta los ejes temáticos priorizados en el PDD a través de procesos de educación ambiental.
2. Apoyo técnico, operativo y logístico (insumos y dotaciones) a procesos comunitarios de educación ambiental que cumplan con los requisitos mínimos de implementación, en consideración del mejoramiento ambiental de la localidad, del empoderamiento de las comunidades y la transformación de las situaciones ambientales conflictivas locales y tenga en cuenta los ejes temáticos priorizados en el PDD.

Meta Realizar 4 acciones efectivas para el fortalecimiento de las capacidades locales para la respuesta a emergencias y desastres.

OPCIÓN ELEGIBLE
Dotar para la comunicación en el manejo de las emergencias a nivel local (equipos de comunicación: radios, avanteles, otros).
Fortalecer el PLGR-CC a través de la dotación de elementos de protección personal, de identificación, de capacitación y entrenamiento para el cumplimiento de su función en la atención de emergencias en lo local
Fortalecer la capacidad de respuesta desde el nivel local con la dotación de herramientas, equipos y accesorios, así como insumos de ayuda humanitaria para la implementación de los servicios y funciones de respuesta.
Fortalecimiento de capacidades sociales, comunitarias y sectoriales a nivel local.
Fortalecer la preparación para la respuesta a través de la conformación de Sistemas de Alerta Temprana (capacitación, entrenamiento, señalización y entrega de elementos para su puesta en funcionamiento).
Fomentar la organización comunitaria e implementar y fortalecer los procesos de capacitación y entrenamiento para la preparación de la respuesta a emergencias y desastres, con énfasis en el área rural del distrito capital
Fortalecer el sistema administrativo de atención de emergencias en el ámbito local con énfasis en el Consejo Local de Gestión de Riesgos y Cambio Climático.
Desarrollar obras de manejo de emergencia y procesos de recuperación pos-desastre de acuerdo a los lineamientos generados por el IDIGER

Meta Vincular 100 hogares y/o unidades productivas a procesos productivos y de comercialización en el sector rural.

OPCIONES ELEGIBLES

1. Formación y/o capacitación para el trabajo y el desarrollo humano.
2. Procesos de formación en competencias laborales.
3. Fortalecimiento de competencias blandas.
4. Identificación de perfiles ocupacionales locales.
5. Ferias de empleo.
6. Procesos de gestión empresarial con el tejido productivo local.
7. Servicios de gestión y colocación para la inclusión laboral.
8. Apoyo al emprendimiento y al fortalecimiento empresarial para la transformación productiva, incluidos incentivos y/o apoyos monetarios para la reactivación económica y/o insumos para el fortalecimiento de los emprendimientos y las MiPymes.
9. Capacitación y asistencia técnica para el fortalecimiento de las capacidades de los emprendimientos y las MiPymes locales.

Meta Vincular 2000 personas en separación en la fuente y reciclaje.

OPCIONES ELEGIBLES	DETALLE TÉCNICO
<p>1. Cultura ciudadana en el conocimiento de la gestión de residuos: Divulgación de información acerca de consumo responsable, economía circular y separación en la fuente, primer lugar en el que de forma eficaz mediante procesos pedagógicos se logra disminuir la cantidad de residuos.</p>	<p>Las iniciativas y proyectos deben:</p> <p>*Disminuir los impactos ambientales potenciales por el inadecuado manejo de los residuos sólidos, promoviendo consumo responsable, separación en la fuente y economía circular con el propósito de propender por la disposición de residuos en el terreno Doña Juana y el aumento de material aprovechable en la localidad.</p>
<p>2. Cultura ciudadana en las actitudes y prácticas sobre la gestión de residuos: Aumentar las posibilidades de producir cambios significativos en los comportamientos de la ciudadanía acerca del manejo de sus residuos fomentando transformaciones en las actitudes y en las prácticas cotidianas, modificando los hábitos de vida y los patrones de consumo.</p>	<p>*Deben garantizar que el mayor número de la población de la localidad sea sensibilizada, y se convierta en replicador, en el desarrollo de las acciones, talleres, capacitaciones, etc; creando memoria social, (fotográficos, videos), sistematización y construcción de saber, que permita generar logros y aprendizajes colectivos.</p> <p>*Deben propender la inclusión y participación de los recicladores, como uno de los principales actores, en la gestión Integral de Residuos Sólidos en cumplimiento a las acciones afirmativas.</p>
<p>3. Cultura ciudadana en las percepciones y valoraciones relacionados con la gestión de</p>	

residuos: Considerar las percepciones y valoraciones en relación con los residuos, como la base para abordar hábitos, comportamientos automáticos y prácticas inadecuadas acerca de la gestión de residuos	
--	--

CULTURA

Meta Financiar 50 proyectos del sector cultural y creativo.

OPCIONES ELEGIBLES
<ol style="list-style-type: none">1. Fortalecer las dinámicas propias de los Distritos Creativos reconocidos y de los territorios culturales en las localidades teniendo en cuenta las características de los agentes, de la cadena de valor y de la oferta (bienes y servicios) cultural y creativa en el territorio delimitado.2. Potenciar las ideas de negocio y el desarrollo de bienes y servicios culturales y creativos.3. Promover estrategias de ampliación de mercado y nuevas oportunidades de negocio.

Meta Realizar 40 eventos de promoción de actividades culturales.

OPCIONES ELEGIBLES
Los proyectos deben estar orientados a desarrollar festivales, muestras, exposiciones, encuentros, eventos, ferias, conciertos, recorridos, circuitos, celebraciones y/o conmemoraciones artísticas, culturales y/o patrimoniales para la visibilización y valoración de las prácticas y expresiones artísticas, culturales y patrimoniales en los territorios y de los grupos poblacionales étnicos, etarios, sectores sociales y ciudadanía en general

Meta Capacitar 1600 personas en los campos artísticos, interculturales, culturales y/o patrimoniales.

OPCIONES ELEGIBLES

Niveles de formación:

1. Educación informal: Cursos con metodología virtual y/o presencial que tengan una duración máxima de ciento sesenta (160) horas con expedición de una constancia de asistencia. Ejemplos: talleres, cursos, laboratorios, diplomados y/o seminarios.
2. Programas de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano: Programas de formación académica con metodología virtual y/o presencial que tengan una duración mínima de ciento sesenta (160) horas con expedición de un certificado de conocimientos. Ejemplos: programas orientados a fortalecer competencias laborales o profesionales, entre ellos: técnicos laborales, cursos de competencias de larga duración, etc.

Los procesos de formación se pueden desarrollar en uno o en varios de los siguientes ítems:

- Artes escénicas (danza, teatro, circo sin animales, magia, música)
- Artes audiovisuales (fotografía, cine, video, entre otros)
- Artes digitales (animación, videojuegos, programación, interactividad, escultura digital, imagen digital, entre otros).
- Prácticas artísticas en el espacio público (grafiti, cuentería, performance, danza, teatro, música, estatuismo vivo, entre otros).
- Áreas de patrimonio cultural material e inmaterial (protección, salvaguardia, memoria, identidad, artes y oficios, gastronomía, entre otros)
- Gestión cultural (financiación de la cultura, políticas públicas culturales, proyectos culturales, cultura y desarrollo humano)
- Lectura, escritura y oralidad.
- Cultura ciudadana.
- Diseño.
- Turismo cultural.

PARQUES

Meta Intervenir 37 Parques vecinales y/o de bolsillo con acciones de mejoramiento, mantenimiento y/o dotación.

OPCIONES ELEGIBLES

Deben con infraestructura existente (zonas duras, mobiliario recreodeportivo) con estado de deterioro.

DEPORTES

Meta Vincular 20.000 personas en actividades recreo-deportivas comunitarias.

OPCIONES ELEGIBLES

- | |
|---|
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Carreras atléticas y ciclisticas 2. Ciclo paseos 3. Escuela de la bicicleta 4. Eventos entorno a la bicicleta 5. Torneos de los deportes urbanos y nuevas tendencias 6. Juegos Intercolegiados 7. Juegos comunitarios 8. Juegos tradicionales 9. Actividades recreo-deportivas, que involucren el medio ambiente, escenarios culturales, productivos y comerciales para las personas mayores, y con discapacidad. 10. Vacaciones Recreativas 11. Práctica de clases grupales con ejercicios de fortalecimiento muscular cardiovascular y de movilidad. |
|---|

Meta Beneficiar 6000 Personas con artículos deportivos entregados.

OPCIONES ELEGIBLES
<p>Implementos deportivos para las diferentes disciplinas deportivas.</p> <ul style="list-style-type: none"> · Uniformes para entrenamiento y competencia · Material pedagógico para la iniciación y formación deportiva. <p>Nota: Identificar y clasificar los insumos adquiridos entre elementos devolutivos y de consumo.</p> <p>En el caso de elementos devolutivos, deben ser prestados para el uso de las diferentes disciplinas, teniendo en cuenta su retorno una vez culmine sus entrenamientos o su formación deportiva. Para los elementos de consumo, se realiza la entrega formal (presencialmente) a los deportistas los cuales serán para su uso personal, sin que se requiera una devolución de los mismos.</p>

DESARROLLO ECONÓMICO

Meta Promover en 1.400 MiPymes y/o emprendimientos la transformación empresarial y/o productiva.

OPCIONES ELEGIBLES
• Formación y/o capacitación para el trabajo y el desarrollo humano.
• Procesos de formación en competencias laborales.
• Fortalecimiento de competencias blandas.
• Identificación de perfiles ocupacionales locales.
• Ferias de empleo.
• Procesos de gestión empresarial con el tejido productivo local.
• Servicios de gestión y colocación para la inclusión laboral.
• Apoyo al emprendimiento y al fortalecimiento empresarial para la transformación productiva, incluidos incentivos y/o apoyos monetarios para la reactivación económica y/o insumos para el fortalecimiento de los emprendimientos y las MiPymes.
• Capacitación y asistencia técnica para el fortalecimiento de las capacidades de los emprendimientos y las MiPymes locales.

VICTIMAS

Meta Vincular 2000 personas a procesos de construcción de memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación.

OPCIONES ELEGIBLES
Fortalecimiento de habilidades y capacidades en la población víctima del conflicto armado que habita en la localidad, teniendo en cuenta sus diferencias y diversidad mediante proyectos que promuevan acciones afirmativas, procesos organizativos, participación incidente, apropiación territorial y/o integración local, para la construcción de paz, memoria, verdad, reparación, reintegración y reconciliación.
Línea de desarrollo y fortalecimiento para la estabilización socioeconómica en procesos colectivos y redes económicas sociales solidarias
Desarrollo de procesos pedagógicos, artísticos, culturales, formativos y académicos , para el fortalecimiento de iniciativas ciudadanas de construcción y de apropiación social de la memoria, para la construcción de paz, la reconciliación y la democracia.
Implementación de acciones que le aporten a la reparación integral, la memoria, la paz y la reconciliación en el marco de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET Bogotá- Región), para la promoción de una adecuada integración social y territorial en las localidades de Sumapaz, Ciudad Bolívar y Bosa.
Desarrollo de acciones de reconciliación para la construcción de paz territorial.

PARTICIPACIÓN

Meta Formar 2.000 personas a través de procesos para la participación de manera virtual y presencial.

OPCIONES ELEGIBLES
Opción 1: Procesos de formación en modalidad presencial Opción 2: Procesos de formación en modalidad virtual asistida. Opción 3. Procesos de formación en modalidad análoga.
Temas que debe abordar: a. Comprensión de la información generada como insumos del sistema o que contribuya a mejorar su producción. b. Concertación y gestión de la política pública. c. Conocimiento de la normativa y decisiones que afecten a los ciudadanos y ciudadanas. d. Temas que permitan el fortalecimiento de organizaciones de la sociedad civil, organizaciones políticas y servidores públicos. e. Demandas de formación de interés para los ciudadanos y ciudadanas y que contribuyen al fortalecimiento del sistema. f. Experiencias y metodologías en materia de participación y que permiten retroalimentar el funcionamiento del sistema.

Meta Fortalecer 400 organizaciones sociales, comunitarias, comunales, propiedad horizontal e instancias y mecanismos de participación con énfasis en jóvenes y asociatividad productiva.

INFRAESTRUCTURA

Meta Intervenir 20 sedes de salones comunales.

CRITERIOS
El predio se debe encontrar plenamente identificado, (Chip Catastral y Cédula Catastral) según consulta al Sistema Integrado de Información Catastral – SIIC de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital UAECD.
El predio de interés a la fecha debe estar incorporado como Bien de Uso Público en el registro único del patrimonio inmobiliario del Distrito Capital, a cargo del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público; debe estar considerado como zona de equipamiento y debe contar con el Registro Único de Propiedad Inmobiliaria (RUPI).
Se debe revisar la anterior información con el Sistema de Información del Departamento Administrativo de la defensoría del espacio Público – SIDEPA o aplicativos vigentes.
El predio o el salón comunal no se debe encontrar en zona de alto riesgo no mitigable, de acuerdo con los sistemas de información del IDIGER.
El predio debe contar con certificado de riesgo emitido por el IDIGER.
El predio no debe tener afectación por líneas de alta tensión. El equipamiento no debe tener afectación por reserva vial.
El predio no debe tener afectación por área protegida, ronda o ZMPA. Las actividades que se ejecuten en el salón comunal deben estar dirigidas al beneficio de la comunidad y no presentar un uso inadecuado del espacio público.
Dentro del equipamiento no debe existir un usufructo por parte de particulares como tiendas, consultorios, jardines infantiles, vivienda, microempresas, entre otros. En los casos en donde la intervención al equipamiento sea reconocimiento y reforzamiento estructural, demolición, obra nueva o construcción y demás casos en los que aplique, se deberá tramitar la respectiva licencia de construcción ante una Curaduría Urbana

SEGURIDAD

Meta Formar 2000 personas en la escuela de seguridad.

OPCIÓN ELEGIBLE
1.Capacitación sobre contratación con esquemas de seguridad privada: Enfoque. para vecindad barrial, grupos ciudadanos, sector comercio y propiedades horizontales.
2. Capacitación en formas de innovación comunitaria para la prevención de violencias, delitos y comportamientos contrarios a la convivencia: Enfoque. para grupos ciudadanos que deseen diseñar, estructurar e implementar medias comunales de prevención de violencias, delitos y comportamientos contrarios a la convivencia; aprender sobre el manejo de emergencias ; aprender cómo acceder de forma eficiente a ofertas institucionales, canales de atención relacionados con la seguridad y convivencia en sus territorios de forma personalizada; aprender a crear y plantear proyectos de inversión social local relacionadas con la seguridad y convivencia; aprender el diseño de estrategias de prevención de violencias, delitos y comportamientos contrarios a la convivencia , uso de herramientas digitales, corresponsabilidad institucional relacionadas con la seguridad y convivencia; formarse en planeación y concertación de acciones en el marco de las estrategias de convivencia y seguridad ciudadana de los organismos de seguridad, la SDSCJ y el FDL.
3.Diseño de acciones y planes para la prevención de hurto a comercio: Enfoque. Capacitar a los propietarios (as) administradores (as) o empleados (as) de establecimientos públicos de diversas

actividades económicas, sobre las condiciones técnicas de seguridad (ubicación y orientación de cámaras de video, DVR), la participación comunitaria e interacciones con actores institucionales en el marco de programas distritales y sello ciudadano.

4. Capacitación en estrategias para la resolución de conflictos en el ámbito comunitario: cómo gestionar de manera asertiva **acciones para la resolución y prevención de conflictos en el ámbito comunitario**, con residentes, grupos de jóvenes, empresas, gremios, grupos etc. Estrategias de prevención dirigidas a adolescentes en riesgo de vinculación a redes del delito, o adolescentes en conflicto con la ley en riesgo de reincidir.

5. Capacitación sobre intervención en espacios públicos y entornos de confianza: Conocimiento de acciones que puede desarrollar la comunidad para retomar e intervenir en espacios públicos, aumentar la percepción de la seguridad, relacionamiento entre vecinos y entornos de confianza

6. Sensibilización sobre el peligro de la compra y distribución de bienes hurtados.

7. Manejo de dotaciones entregadas o puestas al servicio de los grupos ciudadanos para su fortalecimiento.

8. Capacitación para la formalización: Acompañamiento y asesoría a grupos ciudadanos que inciden en la seguridad y convivencia que desean formalizarse

9. Entrega de dotaciones puestas al servicio de los grupos ciudadanos para su fortalecimiento: Fortalecimiento a grupos ciudadanos definidos, mediante dotaciones entregadas o puestas a su servicio (kits compuestos principalmente por cámaras, botones de alerta, sistema integrado, router y alarma o las que se definan en los anexos técnicos por parte de la SDSCJ).

Meta Incluir 1000 personas en actividades de educación para la resiliencia y la prevención de hechos delictivos.

OPCIONES ELEGIBLES

Personas beneficiadas con actividades ejecutadas para la resiliencia y la prevención de hechos delictivos a través del arte, fomento cultural y fortalecimiento a grupos ciudadanos a través de:

1. Formación en técnicas y entrenamiento de defensa personal.
2. Negociación y resolución de conflictos.
3. Seguridad comunitaria.
4. Cursos de resignificación.
5. Cursos de desarrollo emocional.
6. Espacios de manejo de emociones y empatía con funcionarios que hacen parte de los organismos de seguridad.
7. Actividades culturales de apropiación y uso frecuente de espacios públicos.
8. Cursos de apoyo para emprendedores y empresarios en la seguridad de sus negocios como extensión del sello ciudadano.
9. Cursos de acceso a canales de atención e información de ofertas institucionales en seguridad y convivencia que refuerce el sentido de acción de la ciudadanía.
10. Fortalecimiento a través de dotaciones entregadas o puestas al servicio de los grupos ciudadanos en los entornos de confianza, barrios o UPZ priorizados por la SDSCJ: Fortalecimiento a grupos ciudadanos definidos, mediante dotaciones entregadas o puestas a su servicio (kits compuestos principalmente por cámaras, botones de alerta, sistema integrado, router y alarma o las que se definan en los anexos técnicos por parte de la SDSCJ) que hayan culminado al menos dos de las actividades de la lista de opciones elegibles.